

## INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA CREE-CP-06-2024

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), como parte del proceso participativo de elaboración y revisión de la regulación en vigor y de conformidad con la política institucional de que la regulación que debe aprobar la CREE o sus modificaciones sea sujeta a un proceso no vinculante de consulta pública, observando los principios del debido proceso así como los de transparencia, imparcialidad, previsibilidad, participación, impulso de oficio, economía procesal y publicidad que garanticen una participación efectiva y eficaz en el Mercado Eléctrico Nacional, comunica el inicio de la **Consulta Pública CREE-CP-06-2024** denominada “*Modificaciones a los artículos 17 y 179 del Reglamento de Tarifas*”, que abre a partir de las 12:00 horas del viernes veinticinco (25) de octubre y cerrará a las 12:00 horas del martes veintinueve (29) de octubre 2024 (hora oficial de la República de Honduras) convocada para recibir posiciones, comentarios y observaciones de los interesados.

Los comentarios y observaciones deberán ser ingresados a través de la plataforma de consulta pública establecida por la CREE en su página web: <https://bit.ly/CONSULTA-CREE-CP-06-2024>

Información adicional puede ser obtenida mediante consulta al correo electrónico: [consultapublica@cree.gob.hn](mailto:consultapublica@cree.gob.hn)

Agradeciendo de antemano su valioso aporte,

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de octubre de 2024